



Facultad de Medicina

Paraguay 2155 (C1121ABG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5285-2800

Página web: <http://www.fmed.uba.ar> Correo electrónico: diralumnos@fmed.uba.ar

LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

• Licenciado/a en Producción de Bioimágenes

Objetivos: Los/as estudiantes serán capaces de:

- a) Tomar conciencia de la importancia de su capacitación en el área de la salud, para la vida académica y ejercicio profesional al servicio de la comunidad.
- b) Reconstruir sus conocimientos y habilidades a fin de operar con los diversos lenguajes de información de Bioimágenes, en situaciones de la práctica profesional.
- c) Aplicar la administración hospitalaria en la Producción de Bioimágenes.
- d) Formar el espíritu crítico como investigadores y docentes, incorporando los nuevos aportes científicos y técnicos desde la investigación básica y/o clínica.
- e) Participar en actividades docentes, comprendiendo y/o transformando los distintos escenarios que competen a la salud.
- f) Desarrollar actividades grupales e interdisciplinarias con los distintos profesionales de la salud.
- g) Desarrollar una visión general del campo de las Bioimágenes, profundizando los conocimientos del sustento disciplinar, a fin de componer un marco de referencia capaz de contener los sucesivos aprendizajes específicos de cada etapa de formación.

Perfil profesional: El/la Licenciado/a en Producción de Bioimágenes es un/a graduado/a universitario/a capaz de producir imágenes aptas para el diagnóstico médico a partir de la aplicación de los métodos y técnicas convencionales y de alta complejidad, que se encuentra en condiciones de identificar, a partir de su práctica profesional, aspectos susceptibles de ser investigados y cuyos resultados puedan redundar en una mejora del servicio, en general, y de la calidad de las imágenes, en particular, entendiéndolas como insumo del diagnóstico médico.

Esta figura profesional permite desarrollar su actividad atendiendo especialmente los recaudos que demandan materiales potencialmente nocivos de los que deberá proteger al paciente, a otros profesionales, al ambiente y a sí mismo. En particular, el campo de conocimiento del Licenciado/a en Producción de Bioimágenes abarca: la tecnología convencional y de alta complejidad en la producción de imágenes para el diagnóstico médico, sus procedimientos y los sustentos científicos en los que se apoyan; las características y especificaciones técnicas de la aparatología y los insumos con los cuales opera y las leyes y principios de la radioprotección; la composición química de las sustancias y medios de contraste utilizables en las técnicas de diagnóstico por imágenes y las vías por las cuales administrarlos; la anatomía fisiológica y patología humana con especial referencia a su expresión en el diagnóstico por imágenes; el marco legal que regula el ejercicio de los profesionales que integran el equipo de salud y que intervienen en el diagnóstico por imágenes.

Alcances:

- 1) Conocer las alternativas más adecuadas para optimizar el valor diagnóstico de las imágenes en función de las especificaciones médica u odontológica para la obtención de las mismas, respetando los requerimientos de calidad y las características propias de cada situación de examen.
- 2) Planificar y ejecutar las actividades técnicas propias de los servicios de diagnóstico por imágenes según criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, de acuerdo a las siguientes atribuciones:
 - Procesar y ordenar el material sensible utilizado en el área convencional y de alta complejidad en los servicios de imágenes junto con el control de las condiciones operativas del equipamiento convencional y de alta complejidad en los mismos.

- Seleccionar y controlar los insumos necesarios y sus especificidades técnicas para el adecuado funcionamiento de los servicios en el diagnóstico por imágenes.
 - Supervisar la correcta utilización de la aparatología específica, la disposición transitoria y/o final de materiales de riesgo y los tiempos de exposición a los cuales son sometidos los pacientes y el personal técnico.
- 3) Realizar funciones de jefatura técnica en los distintos servicios de diagnóstico por imágenes oficiales o privados.
 - 4) Asesorar en el diseño y planificación de servicios de diagnóstico por imágenes, colaborando en la implementación de los criterios de radioprotección y bioseguridad para la población ocupacional y no ocupacional.
 - 5) Brindar bajo indicación y supervisión del médico especialista, los cuidados transitorios emergentes de las situaciones derivadas de la aplicación de los métodos y procedimientos utilizados en función de las indicaciones médicas u odontológicas
 - 6) Colaborar con la investigación y desarrollo, junto con el personal médico, de nuevas técnicas para el diagnóstico por imágenes.

Plan de estudios: Licenciatura en Producción de Bioimágenes – Ciclo de Complementación Curricular

Duración estimada: 2 años

Condiciones y/o requisitos para el ingreso a la carrera: Para el ingreso al Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes se requieren las acreditaciones que se enumeran a continuación:

1. Certificado de Técnico/a Radiólogo/a expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, correspondiente al Curso de Técnicos/as Radiólogos/as reglamentado por el Plan de Estudios aprobado por Resolución (CS) N° 3130/95, con una carga horaria total de 2000 (dos mil) horas.
2. Acreditación de Radiólogo/a Universitario/a o equivalente, expedido por Instituciones de Educación Superior Universitaria. El tiempo de duración de estudios de dichas instituciones no podrá ser inferior a 3 (tres) años lectivos y la suma de sus horas más las horas del Ciclo de Complementación Curricular debe ser igual a 2600 (dos mil seiscientas) horas reloj o su equivalente.

Los/las egresados/as del Curso de Técnicos/as Radiólogos/as aprobado por Resolución (CS) N° 3103/95, deberán presentar en la Unidad Académica fotocopias debidamente legalizadas de sus respectivos certificados de nivel secundario y nivel universitario completos.

Materias Obligatorias

- Inglés Técnico
- Técnicas en Imágenes Pediátricas
- Bioinformática
- Física Biomédica
- Salud Pública I
- Fisiología
- Técnicas en Imágenes Computarizadas y Ecográficas
- Salud Pública II
- Didáctica en Producción de Bioimágenes
- Métodos Digitales y Procesamiento de Imágenes
- Farmacología
- Radioterapia
- Técnicas en Imágenes Radioisotópicas
- Bioestadística II – Metodología de la Investigación
- Administración en Servicios de Salud
- Radiofísica Sanitaria y Control de Calidad